

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de 25 de febrero de 2025, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se da cumplimiento a lo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en Andalucía con sede en Granada.

De conformidad con lo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el procedimiento ordinario 88/2025, negociado: 3I, seguido a instancia del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos de Informática de Andalucía contra la Resolución de 12 de diciembre de 2024, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se inadmite a trámite la solicitud de revisión de oficio frente a la Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes opciones y subopciones del Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Junta de Andalucía, entre las que se encuentra el Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática (A1.2019), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.2.q) en relación al artículo 12.1, letra c), del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a las personas interesadas en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 25 de febrero de 2025.- El Secretario General, Arturo Enrique Domínguez Fernández.